

Superior

LA RIOJA, 05 MAR 2025

VISTO: la Resolución S.G.E. N° 722/24 y la necesidad de otorgar la continuidad a los Cambios de Funciones del Personal que se desempeña en Equipos Técnicos, e Instituciones Educativas de los diferentes niveles y Modalidades dependientes de esta Secretaría de Gestión Educativa, del Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado solicitan se dé continuidad al personal que presta funciones técnico docentes en equipos de niveles educativos, Equipos con función administrativa y equipos auxiliares docentes en instituciones de los Niveles y modalidades a fin de garantizar de un trabajo integral y sostenido.

QUE con el propósito de conformar equipos interdisciplinarios para realizar acciones previstas desde la Secretaría de Gestión, tales como el asesoramiento, producción de materiales, documentos educativos y la capacitación, para la construcción de prácticas de articulación sustentable, y establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles para el cumplimiento de funciones auxiliares donde se requieran.

QUE El cambio de funciones del personal docente donde quiera se desempeñe requiere de una planificación de tareas que dignifique su participación en las instituciones educativas y en los equipos técnicos. Que el mencionado proceso requiere de la continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, para promover cambios a partir de prácticas del trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal dependiente de este Ministerio de Educación.

Yla
0018

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER el Cambio de Funciones por el primer periodo 05 de Marzo, y hasta el día 04 de Julio del año en curso, al personal de Educación que se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo dependiente de este Ministerio.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, a las Direcciones de Niveles Educativos, Sedes de Supervisión de los distintos niveles y modalidades, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº

0018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
E.
C.
A.




Lic. Prof. Zoraida E. Rodriguez
SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FOLIO
Nº 123

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

LA RIOJA
GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ESCUELA A ESCUELA
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025

ZONA V - CHAMICAL

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	CARGOS / HORAS	ACCIONES A DESARROLLAR
1	ALEMAÑY, Irma María Belén	28.356.885	E.P.E.T. Nº 1 - La Rioja	I.S.F.D. "Prof. Marta Barrera de Artaza" - Chañar	E01 - 35 Horas Cátedras	Encargada Sala de Laboratorio
			CEJA Nº 150.		E01 - 02 Horas Cátedras	Políticas Estudiantiles
			Colegio Politécnico "Juan Ramírez de Velasco"		03 Horas Cátedras	
2	BRAC, Ruth Analia	26.347.474	E.P.E.T. Nº 1 "Mons. Enrique Angelelli"	I.S.F.D. "Dr. José S. Salinas"	E01 - 20 Horas Cátedras	Departamento de Títulos
3	FLAMINI, David Javier	24.263.621	Inst. Priv. "Pbro. Luis T. Molina"	I.S.F.D. "Dr. José S. Salinas"	E75 - 20 Horas	Administrativo
4	FUNES, Silvana Paulina	26.370.042	Colegio Secundario Loma Blanca	I.S.F.D. "Dr. José S. Salinas"	E01 - 06 Horas Cátedras	Coordinadora General de Práctica
			Instituto de Educación Técnica Nº 1 - Olta		E01 - 03 Horas Cátedras	
			Escuela Normal "Dr. José S. Salinas" - Olta		E01 - 03 Horas Cátedras	
5	LOYOLA, Miguel Ángel	24.110.099	Escuela Normal "Dr. José S. Salinas" - Olta	I.S.F.D. "Dr. José S. Salinas"	E71 - 20 Horas	Bedel

FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Aldo Nicolás Carrizo
COORDINADORA GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

0018

SECRETARÍA
FOCUS
N° 124

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ESCUELA A ESCUELA
CAMBIO DE FUNCIONES - PRIMER PERIODO CICLO LECTIVO 2025

ZONA V - CHAMICAL

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	CARGOS / HORAS	ACCIONES A DESARROLLAR
6	VERA, Lilian Paola	27.662.182	I.S.F.D. "Prof. Teresa Caveró" - Chamical	I.S.F.D. "Dr José S. Salinas"	E02 - 03 Horas Cátedras	Dpto. de Capacitación
7	BRIZUELA, Mariela del Carmen	26.408.897	I.S.F.D. "Prof. Marta E. B. de Artaza" - Chañar	I.S.F.D. "Teresa Caveró" - Chamical	E03 - 20 Horas	Bedel

ZONA VI - CHEPES

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	CARGOS / HORAS	ACCIONES A DESARROLLAR
1	LLANOS, Elsa Yolanda	17.827.743	I.S.F.D. "Juan Facundo Quiroga"	I.S.F.D. "Rosario Vera Peñaloza"	08 Horas Cátedras	Prof. En los Módulos de organizac. y dinámica de jardín maternal esc. familia y comunidad de pos título - Esp. En superior docente en jardín maternal

Y. Vera
0018

SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Aldo
Aldo Ricoja Carru
COORDINADOR GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LARIOJA